

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2021 00334 00
Demandante: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" -ICETEX.
Demandado: CECILIA ISABEL BAEZA CASTRO Y OTRA.

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone:

1.- OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Civil en auto del 5 de noviembre de 2021, por el que desató el conflicto de competencia, asignando el conocimiento del presente asunto a este Despacho.

2.- En providencia separada se decide lo concerniente a la orden de pago solicitada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ

JUEZ

(3)

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **e2db05f8f623677b27d4dcb564c80ad133d15105b9ee1868906b4d4a0018a9df**

Documento generado en 10/12/2021 04:50:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>